

DECRETO # 786

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la revisión y examen, en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

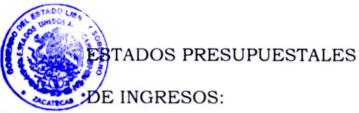
RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la Vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

DEL ESTADO

- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Villanueva, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Villanueva, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 15 de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 24 de junio del mismo año.
- Con la información presentada por el Municipio, b).referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuvos efectos incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante PL-02-01-3966/2020 de fecha diciembre del 2020.



M LEGISLATURA
DEL ESTADO

Rubro de Ingresos	Estemado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Devengado	Receutado	Offerencia
	(1)	(2)	(2+1+2)	(4)	(6)	(6= 6 - 1)
Impuestos	5.417.848	1 863 672	7 281 520	7.315.812	7.315.812	1.897.96
Cuotas y Aportaciones de Segundad Social	0	0	0	0	2	1,007,90
Contribuciones de Mejoras	0	7		0	7	
Derechos	2.815.543	1,943,764	4.759.306	4 968 996	4.668.696	1.853.15
Productos	31.735	304 480	336,215	376.553	376.553	344.81
Aprovechamientos	196.437	458 324	654.761	585,010	585,010	388.57
ingresos por Venta de Bienes. Prestación de					-	
Servicios y Otros Ingresos	9	138,656	138,656	160.626	160,626	160.62
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de		ſ			ľ	
Aportaciones	96.316.092	25,212,456	121.528.547	121,239,208	121,239,208	24,923,11
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y		*			1	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	17,000,000	17,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,00
Total	104,777,666	46,921,361	161,699,007	135,346,906	134,344,904	
-				ingresos exe	edentes'	30,668.26

		Ingreso			
Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Omengado	Pecaudado	Diferencia
(4)	(2)	(3×1+2)	(4)	(6)	(E= 6 - 1)
5,417,848	1.863.672	7.281.520	7.315.812	7.315.812	1,897
0	0	0	0	0	
0	0	0	0	o	
2,815,543	1.943.764	4 759 306	4.968.696	4 668 696	1,853
31,736	304.480	336.215	376.553	376.553	344
196.437	458.324	654.761	565,010	585,010	388
96.316.092	25.212.456	121.528.547	121,239,208	121.239.208	24,923
۰	0	0	0	0	
	ľ			İ	
	0	0	0		
	0	0	0	2	
	138.656	138.656	160,626	160,626	160
٥	0	0	۰	۰	
o	17,000,000	17,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000
	5.417,846 0 0 2.815,543 31,736 196,437	5.417.848 1.863.672 0 0 0 2.815.543 1.943.794 31.736 304.480 196.437 458.324 96.316.092 25.212.456 0 0 0	Estimado Regiliastorias y Regiliastorias	Extensión Residentes y Modificado Derivinga de (4) (2) (2) (3) 1 + 2) (4) (4) (2) (3) 1 + 2) (4) (4) (2) (3) 1 + 2) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4	Enterado Arrejitastanos y Rodificado Devançado Pecasidado (1) (2) (3) (5) (5) (5) (5) (5) (6) (6) (6) (6) (6) (6) (6) (6) (6) (6

Los logranos por Europe de Cinanciamiento pudiarso no corresponde el Nos de Fato Districtor	
Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configura	10. Se sugiere revisar

Los ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Intle Publico configurado. Se sugiere revisar:

Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.

Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG. NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

DR. MIGUEL ANGEL TORRES ROSALES	Q.F.B. MA. GUADALUPE SALAS LUEVANI
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL
MA DAVIELA CORVERA GONZALEZ	



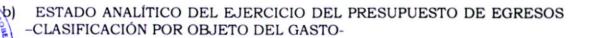
DE EGRESOS:

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2019 MANCPIO DE VILLANUEVA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Casificación Administrativa Del 1 de Eseno al 31 de Decembre de 2019

			Egresos			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
TESORERÍA	\$73,148,274	\$31,272,262	\$104,420,536	\$104,007,880	\$97,552,520	\$412
TESORERIA	\$73,148,274	\$31,272,262	\$104,420,536	\$104,007,880	\$97,552,520	\$412
DRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$19,629,381	\$8,913,193	\$28,542,574	\$21,989,377	\$21,989,377	\$6,55
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$19,629,381	\$8,913,193	\$28,542,574	\$21,989,377	\$21,989,377	\$6,553
DRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$12,000,000	\$17,216,391	\$29,216,391	\$17,330,205	\$16,427,350	\$11,886
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIO PUBLICOS MUNICIPALES	\$12,000,000	\$17,216,391	\$29,216,391	\$17,330,205	\$16,427,350	\$11.88
			\$0			
			\$0			
			\$0			
Total del Gasto	\$104,777,655	\$57,401,845	\$162,179,500	\$143,327,462	\$135,969,246	\$18.85

DR. MIGUEL ANGEL TORRES ROSALES	QFB MA GUADALUPE SALAS LUEVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL	SNOICAMUNICPAL
M.A. DANIELA CORVERA GONZA EZ	
MA DANIELA CONVERA GONZALEZ	
TESORERAMUNICIPAL	



ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

Alcance de revisión de Ingresos:

DEL ESTADO

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	IMPUESTOS	\$7,315,812.31	7,315,812.31	100.00
2	DERECHOS	\$4,668,696.00		-
3	PRODUCTOS	\$376,553.00		
4	APROVECHAMIENTOS	\$585,010.32		-
5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$160,626.00		(*)
6	PARTICIPACIONES y APORTACIONES			
	PARTICIPACIONES			
7	TRANFERENCIAS , ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
	SUBTOTAL	13,106,697.63	7,315,812.31	55.82
	APORTACIONES	41,311,446.12	41,311,446.12	100.00
	CONVENIOS	\$79,927,761.78	79,927,761.78	100.00
	SUBTOTAL	121,239,207.90	121,239,207.90	100.00

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

DEL ESTADO

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	REVISADO	% REVISADO	
RECURSOS PROPIOS					
MUNICIPAL DE OBRAS	16,200,000.00	13,658,268.73	700,000.00	5.13	
Sub Total	16,200,000.00	13,658,268.73	700,000.00	5.13	
RECURSOS FEDERALES					
RAMO GENERAL 33					
FONDO III	19,832,859.61	19,551,715.52	5,256,065.56	26.88	
FONDO IV	0.00	0.00	0.00	0.00	
Sub Total	19,832,859.61	19,551,715.52	5,256,065.56	26.88	
OTROS PROGRAMAS					
FONDO DE INFRAESTRUCTURA				52.62	
SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)	3,527,133.44	3,384,276.30	1,814,497.63	53.62	
PROGRAMA 2X1	9,000,234.10	9,000,234.10	5,541,456.94	61.57	
APARURAL	3,266,156.71	3,266,156.71	3,266,156.71	100.0	
Sub Total	15,793,524.25	15,650,667.11	10,622,111.28	67.87	
TOTAL	51,826,383.86	48,860,651.36	16,578,176.84	33.93	

Fuente: Informes de Avances Físico Financieros al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de revisión, proporcionados por el Ente Fiscalizado y resultados obtenidos durante la revisión documental de los fondos y programas.

Notas:

 Dentro del Fondo III. se aprobó en 2020, la obra denominada "Pavimento con concreto asfáltico en calle principal el Salitre" por un importe de \$540,000.00

PASIVO INFORMADO

Concepto	Saldo al 31 de diciembre	Movimiento: diciembre	s de enero a e de 2019	Endeudamiento Neto	Saldo Final
/	de 2018	Disposición	Amortización	Neto	
SIVO	67,400,396.40	150,094,752.94	164,118,639.96	14,023,887.02	81,424,283.42
DOASIVO	55 650 206 40	140 004 750 04	162 110 620 06	22 022 007 02	70 (01 000 10
CIRCULANTE CUENTAS POR	55,670,396.40	140,094,752.94	163,118,639.96	23,023,887.02	78,694,283.42
PAGAR A CORTO PLAZO	30,133,166.29	127,363,600.04	135,082,266.29	7,718,666.25	37,851,832.54
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	861,496.34	61,791,130.62	61,771,856.80	-19,273.82	\$842,222.52
PROVEEDORES POR PAGAR A	16 001 601 40		29 091 506 20		
CORTO PLAZO CONTRATISTAS	16,901,691.49	32,922,429.67	38,081,506.39	5,159,076.72	22,060,768.21
POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,141,516.56	12,144,308.30	10,020,266.21	-2,124,042.09	17,474.47
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	282,940.17	19,110,015.26	19,203,754.79	93,739.53	376,679.70
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	9,339,799.73	865,716.19	3,874,752.25	3,009,036.06	12,348,835.79
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A					
CORTO PLAZO	605,722.00	530,000.00	2,130,129.85	1,600,129.85	2,205,851.85
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,688,031.12	0.00	13,000,151.50	13,000,151.50	15,688,182.62
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A					
PORCIÓN A	2,688,031.12	0.00	13,000,151.50	13,000,151.50	15,688,182.62
CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO					
PLAZO Porción a Corto	-3,282,934.67	0.66	\$0.00	\$0.66	-3,282,934.01
Plazo de la Deuda Pública Interna	-3,282,934.67	-0.66	\$0.00	\$0.66	-3,282,934.01
OTROS PASIVOS A			70.00	22.00	-,,,
CORTO PLAZO	26,132,133.66	12,731,153.56	15,036,222.17	2,305,068.61	28,437,202.27
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	26,132,133.66	12,731,153.56	15,036,222.17	2,305,068.61	28,437,202.27
PASIVO NO	11 730 000 00	10 000 000 00	1 000 000 00	0.000.000.00	0.720.000.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	11,730,000.00	10,000,000.00	1,000,000.00	-9,000,000.00 -9,000,000.00	2,730,000.00
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A					2,730,000.00
LARGO PLAZO	\$11,730,000.00	\$10,000,000.00	\$1,000,000.00	-\$9,000,000.00	\$2,730,000.00

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

A Property and a second	NOMBRE DEL							
3	INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS			
CACATECAS		ADMINISTRACIÓ	N DE RECURSO	OS HUMANOS				
M LEGISLATUR DEL ESTADO	Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercício actual / Número de Empleados)	\$102,440.89	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$102,440.89				
	Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	50.15	En promedio cada empleado del municipio atiende a 50.15 habitantes.				
	Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	213.61% *	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$61,771,856.80, representando un 213.61% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$19,697,244.12.				
	Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	62.94%	El Gasto en Nómina del ente representa un 62.94% con respecto al Gasto de Operación				
	ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS							
	Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)- 1)*100	20.81% *	El saldo de los pasivos Aumentó en un 20.81%, respecto al ejercicio anterior.				
	Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo- Deuda Pública))*100	15.69%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 15.69% del pasivo total.				
	Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	309.57%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	b) Aceptable: entre 30% y 50%			
		ADMINISTRACIÓN	DE ACTIVOS A	CORTO PLAZO				
	Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$0.27	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$0.27 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez			

S S CONTROL AND S	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
LEGISLATUR				plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez no aceptable.	c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
DEL ESTADO	Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	13.39%	Los deudores diversos representan un 13.39% respecto de sus activos circulantes	
	Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) -1)*100	688.16% *	El saldo de los Deudores aumentó un 688.16% respecto al ejercicio anterior.	
		ADMINISTRACIÓN	DE LOS RECUE	RSOS PÚBLICOS	
	Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes)*100	18.08%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 18.08% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 81.92% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	igual a 50% (cuenta con independencia económica)
	Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	135.37%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
	Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	((Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados)-1)*100	0.47%	De los ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 0.47% de lo estimado.	
	Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)-1)*100	-10.78%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 10.78% de lo estimado.	

S S CHILDREN	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS		
ACATICA .	Eficiencia en la Ejecución de Jos Egresos respecto a lo Presupuestado	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados)-1)*100	-11.62%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 11.62% del Total Presupuestado.			
DEL ESTADO	Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	((Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias)/Gasto Corriente)*100	6.01%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 6.01% del Gasto Corriente.			
	Realización de Inversión Pública	(Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales)*100	6.99%	El municipio invirtió en obra pública un 6.99% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	mayor a 50%		
	Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$7,981,556.63	En el Municipio los Egresos Devengados fueron por \$ 143,327,462.16, sin embargo sus Ingresos Recaudados fueron por \$135,345,905.53, lo que representa un Déficit por \$7,981,556.63, en el ejercicio.			
	IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES						
	Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	158.45%	El monto asignado del FISM por \$20,767,167.00 representa el 158.45% de los ingresos propios municipales por \$13,106,697.63.			
	Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	207.25%	El monto asignado del FISM por \$20,767,167.00, representa el 207.25% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$10,020,266.21.			
	IMPORTAN	ICIA DEL FONDO DE APOI MUNICIPIOS (FONDO I		A EL FORTALECIMIENT	O DE LOS		
	Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	156.75%	El monto asignado del FORTAMUN por \$20,544,279.00 representa el 156.75% de los ingresos propios municipales por \$13,106,697.63.			

NOMBRE DEL	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Importe de la deuda respecto del monto assignado al fondo. (%).	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	396.34%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$81,424,283.42, que representa el 396.34% del monto total asignado al FORTAMUN por \$20,544,279.00.	
EFICI	ENCIA EN LA APLICACIÓN	NORMATIVA Y	COMPROBACIÓN DEL G	ASTO
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	310.49% *	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$146,866,953.09, que representa el 310.49% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$47,301,642.13.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado)*100	94.67%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$44,779,444.06, que representa el 94.67% respecto del total del egreso devengado.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	26	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 26 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

Administrativas

NOTAS: 1) Derivado de la falta de Información contable, financiera y presupuestal por el periodo del 1º enero al 15 de septiembre de 2018, los resultados de los indicadores correspondientes a Tendencia en Nómina, Tendencia en Pasivo y Tendencia de Deudores Diversos no reflejan el grado de eficiencia, eficacia y economía con que se utilizan los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros.

2) Los resultados de los indicadores Alcance de la revisión de Egresos del Ejercicio y Resultados del Proceso de Revisión y Fiscalización, se calculan considerando el Egreso Devengado 2018, precisando que en dicho ejercicio el municipio sólo presentó información contable del 16 de septiembre al 31 de diciembre, por lo que la fiscalización del ejercicio del gasto se realizó con base en estados de cuenta bancarios, derivado de esta situación los resultados se reportan por encima de dicho concepto.



- II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS
- a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN				
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS	D DE METAS					
I.1	Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2019 (% ejercido del monto asignado)	77.7	Del monto asignado del FISM por \$20,767,167.12 se ejerció el 77.7% al 31 de diciembre de ejercicio 2019.				
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS						
II. 1	Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares. (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	3.3	La inversión aplicada en pavimentos y obras similares al 31 de diciembre de 2019, fue por un importe de \$687,538.43, que representa el 3.3% del monto total ejercido del FISM.				
II.2	II.2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal. (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).		La inversión aplicada a la cabecera municipal al 31 de diciembre de 2019 fue por un importe de \$7,485,320.43, que representa el 36.0% del monto total ejercido del FISM.				

FUENTE: Informe Fisico Financiero del Fondo III del mes de diciembre de 2019 proporcionados por el Municipio de Villanueva, Zacatecas



OEL ESTADO

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN				
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECU						
I.1	Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	total ejercido FORTAMUN por \$20,54 de diciembre de 2019					
1.2	Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	28.6	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$20,544,279.00 al 31 de diciembre de 2019, se aplicó el 28.6% de los recursos para el rubro de seguridad pública				
1.3	Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	0.00	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$20,544,279.00 al 31 de diciembre de 2019, no se aplicó recurso para el rubro de obra pública				
I.4	Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	2.2	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$20,544,279.00 al 31 de diciembre de 2019, se aplicó el 2.2% de los recursos para el pago de Otros Rubros				
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO						
II.1	Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2019. (% ejercido del monto asignado).	99.5	Del monto asignado al FORTAMUN por \$20,544,279.00 se ejerció el 99.5% al 31 de diciembre del 2019.				
III.	PAGO DE PASIVOS						
III.1	Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)	97.6	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2019 se destinó el 97.6% al pago de pasivos				
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA						
IV.1	Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%).	N/A	El Ente Fiscalizado no proporcionó información respecto este indicador				

[70].
FUENTE: Informe Fisico Financiero del Fondo IV del mes de diciembre de 2019 proporcionados por el Municipio de Villanueva, Zacatecas

c) Resumen de indicadores

VECT.	Concepto	Valor del Indicador %					
I EGIEL ATU	•	PMO	FIII	FISE	2X1	APARURAL	%
DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO DE METAS						
OEL ESTADO	I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 31 de agosto de 2020 (% ejercido del monto asignado).	84.3	98.6	95.9	100.	100.	95.8
	I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).		95.2	90.9	100.	100.	80.4
	I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	N/A	100.	100.	100.	100.	100.
	I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	N/A	100.	100.	100.	100.	100.
	II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS						
	II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	N/A	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	41.6	38.6	5.8	25.8	0.0	22.4
	II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	58.4	61.4	94.2	74.2	100.	77.6
	III. PARTICIPACIÓN SOCIAL						
	III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	100.	100.	100.	100.	100.	100.

Fuente: Informe de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de revisión, correspondiente al Programa Municipal de Obras, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM/Fondo III), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIV) 2019, Fondo de Infraestructura social para las entidades (FISE), Programas Convenidos con el Estado (Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes), Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento Básico en Localidades Rurales APARURAL. Información proporcionada por el municipio de Villanueva, Zacatecas.

PMO.- Programa Municipal de Obras

FIII.- Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF FIV.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del DF

FISE- Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

²x1. - Programas Convenidos con el Estado (Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes) APARURAL- Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Básico en Localidades Rurales.



d) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
I	CUMPLIMIENTO DE MET	AS	
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 (%ejercido del monto asignado)	84.3	Con relación al monto aprobado de \$16,200,000.00 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 84.3% a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020
1.2	Indice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	15.8	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 se observó e cumplimiento de avance físico programado en el 15.8% de las mismas.
1.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	100.	El 100.% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 31 de agosto de 2020 cumplieron con el avance fisico programado.
1.4	Indice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance fisico programado)	100.	Se observó que a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 el 100.% de obras que constituyeron la muestra de auditoría cumplieron con su avance fisico, involucrando un monto de \$700,000.00 que representa el 100.% de la inversión programada para dicha muestra.
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO	26	
II.1	Indice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	0.0	A la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 el 0.0% de las obras de la muestra de auditoría no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente.
II.2	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	41.6	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$13,658,268.73 a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 se aplicó el 41.6% en la Cabecera Municipal.
II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	58.4	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$13,658,268.73 a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 se aplicó el 58.4% en las comunidades.
III	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III. 1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	100.	El 100.% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 cumplieron con su acta de entrega recepción.

Fuente: Informes de avances fisico-financieros al 31 de diciembre de 2019 y resultados obtenidos durante la revisión documental del ejercicio y aplicación de los recursos, correspondiente al Programa Municipal de Obras. Información proporcionada por el municipio de Villanueva, Zacatecas.

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio H LEGISLATUREN cuanto a la presentación de: presupuestos, informes DEL ESTADO contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Villanueva, Zacatecas.

	Información Evaluada	Ponder ación (punto s)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.14
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.11
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.70
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.09
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.36
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.33
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.33
8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.40
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
	Total	10.00	6.46

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2440/2021 de fecha 18 de junio de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL			ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				
NOMBRE	CANTIDAD	ACC	CIONES	ACCIONES SUBSISTENTES			
NOMBRE	CANTIDAD	SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO		
				17	IEI		
	25	7	18	1	REC		
Pliego de Observaciones				1	SEP		
Recomendaciones	24	2	22	22	REC		
SEP	1	0	1	1	SEP		
SUBTOTAL	50	9	41	42			
Denuncia de Hechos							
TESOFE							
SAT							
Otros							
IEI							
SUBTOTAL	0	0	0	0			
TOTAL	50	9	41	42			

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP. Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

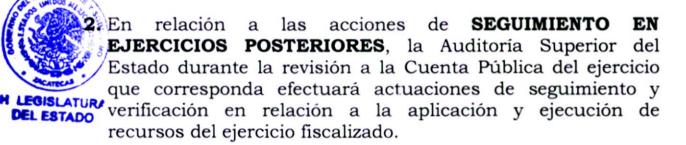
SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

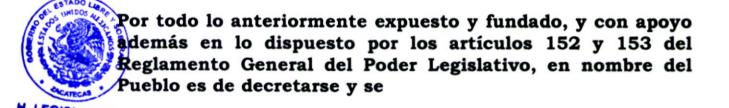
RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las RECOMENDACIONES, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.



3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Investigación, Administrativa de complementará INTEGRACIÓN DE 17 (DIECISIETE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-19/57-0023-01, RF-19/57-004-01, OP-19/57-001-01, que implican un monto \$2,918,249.09 (DOS MILLONES **NOVECIENTOS** DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 09/100 M.N.).

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Municipio de Villanueva, Zacatecas.



DEL ESTADO

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Villanueva, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectué actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a

INTEGRACIÓN DE 17 (DIECISIETE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad del proceso de solventación, y en su momento elaborar el Informe de de del presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-19/57-0023-01, RF-19/57-004-01, OP-19/57-001-01, que implican un monto de \$2,918,249.09 (DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 09/100 M.N.).

través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima EGISLATURA Ercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veinticinco EL ESTADO lías del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

DIP. EMMA LISSET LOPEZ MURILLO

H. LEGISTATURA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA DEL ESTADO DIP. MA. NAVIDAD DE JESUS RAYAS OCHOA